DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023 FECHA DE ANOTACIÓN: 27/06/2019

N.º DE REGISTRO: María Lourdes Victoria González Fdez. NOMBRE N.O CALLE DOMICILIO León C.P. 24007 LOCALIDAD León De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara: Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General. ACTIVIDAD QUE DESARROLLA 1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO Provincia: ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO: -----Localidad: CUERPO/ESCALA: DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: REMUNERACIÓN:----2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR Cargo:-----Remuneración:-----Órgano:----3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES Provincia: Corporación:-----Localidad: Cargo:----Remuneración:----

ACTIVIDAD O EMP	RESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE			
DESCRIPCION DE	DA ACTIVIDAD		
NIF:	N.º de inscri	pción/filiación a la Seguridad Soc	cial:
WELLEN TO THE LAND	il tezante a mara de la mara de la		
	5. ACTIV	VIDAD POR CUENTA AJENA	
ENTIDAD O EMPRE	SA:	NIF:	
Domicilio Social:		Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE	LA ACTIVIDAD DE LA EN	TIDAD O EMPRESA:	
		ADDOLLA.	
DESCRIPCION DE	LA ACTIVIDAD QUE DESA	ARROLLA:	
6. OTRAS ACT	IVIDADES		
o. Olimonel	11211200		
7. AMPLIACIO	N DE DATOS POR	EL DECLARANTE	
8, TIPO DE DECLA			
Marcar con una X	el cuadro que proceda:		
X Inicial			
- 14			
Final (por ces	e en el cargo)		
		ción o modificación de la informac	ción)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 27 de Junio de 2019

El Interesado,

Fdo.: María Lourdes V. Glez. Fdez.

BECKE I AKIA,

- 1

Marta M. Fuertes Rodríguez

Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral Generalⁱ:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero
 Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- □ Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- □ Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- □ El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- □ Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.

1

- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada,
 Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él².
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes³
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».

«DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023	
FECHA DE ANOTACIÓN: 27/06/2019	
N O DE PEGISTRO:	

NC	MBRE	María Lourdes Victo	oria González F	dez. DNI			
DC	MICILIO	León	CALLE			N.º	0
LO	CALIDAD	León		C.P.	24007	1	•
int	las Bases egran mi pa	de Régimen Local atrimonio	, formulo la s				de abril, Reguladora nes y derechos que
1. I	BIENES DE N	ATURALEZA URBAN		DROWIN	CIA	NO DECICED	AL FECHA DE
			MUNICIPIO	PROVIN	ICIA	Nº REGISTRA	ADQUISICIÓN
1	Vivienda ganancial	régimen	León	León			17-06-1999
2							
3							
4							
2. I	BIENES DE N	NATURALEZA RÚSTI MUNICIPIO		/INCIA		CHA DE UISICIÓN	Nº REGISTRAL
1	5,555						
2	0000						
3							
4	22-E						
3. (VALORES BANCARIO	The state of the s	EMICODA		FECUA DE	ADQUISICIÓN
_		E DE TİTULO		EMISORA		FECHA DE /	ADQUISICION
1	Cuenta co		UNICAJA BANCO				
2	PIAS		LIBERTY SEGUE				
3	0000						
4							88 20 118 25 21
4. (CLASE DE	ORES MOBILIARIOS		O DE SERIE O	No	FECHA DE A	ADQUISICIÓN

		EMISORA	REGISTRAL	
1	***			
2	****			
3				
4				

	NATURALEZA			CONTENI	CONTENIDO DEL DERECHO			
1	(a. 40 m of							
2	***							
3	***							
1								
Ī	Miletin Leville			6. VEHICULOS		The last of the sales		
	TIPO MODELO			FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES			
1	COCHE	PEUGEO	T 308	15-06-2009				
2	CARAVANA	ROLLER SE	SEVILLA 15-09-2015					
3								
4	***							
a de				. SEMOVIENTES				
Ξ	ESPECIE	N.º DE CABEZA	DES	CRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES		
1								
2	2.55							
3	2253							
4								
	8. BIENES I	UEBLES DE CARÁC	TER ART					
	TIPO			VALOR ARTÍSTICO		ALOR ECONÓMICO		
1								
2	With the second					41-		
3								
4								
V								
),]	PARTICIPACIO	ON EN SOCIEDADES TIPO DE SOCIEDAD	1000	CLASE DE	PARTICPACIÓN			
				ÇLASE DE	TANTICIACION			
4								
	1							
2	TIPO DE DEC							
2	TIPO DE DEC	ARACIÓN X el cuadro que proce				c sayal Tuffiyi		
	TIPO DE DEC					s ser al frointe		

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 27 de junio de 2019

El Interesado,

Fdo.: María Lourdes V. González Fernández

1

Marta M. Fuertes Rodríguez